

Índice completo de Realidad Económica 230
16 de agosto al 30 de septiembre de 2007

Propuestas

Aportes para una reforma progresiva del sistema tributario argentino **Arístides Horacio M. Corti**

El autor afirma que el sistema tributario argentino debe: 1) en el impuesto a las ganancias: a) gravar la renta financiera; b) no discriminar la imposición de la renta del trabajo en perjuicio de los profesionales; c) sujetar las relaciones del comercio intrafirma con arreglo a los principios del aporte y del beneficio; 2) en el IVA no gravar los artículos de primera necesidad; 3) en materia de impuestos patrimoniales no discriminar entre empresas cooperativas y empresas lucrativas actualmente sólo gravadas las primeras; 4) excluir del campo de la imposición del impuesto sobre los ingresos brutos a las empresas sin fines de lucro (empresas sociales y cooperativas) y limitar la gravabilidad de los profesionales exclusivamente a los organizados en forma de empresa; 5) adecuar el sistema de la seguridad social a la cláusula constitucional del art. 14 bis, en cuanto prescribe que los organismos previsionales nacionales o provinciales deberán contar con autonomía financiera y económica y ser administradas por los interesados con participación del Estado; 6) asegurar la tutela judicial efectiva derogando a) el "solve et repete" como requisito para el acceso a la tutela judicial y b) la traba de medidas cautelares sin intervención judicial; a la vez que asegurando la doble instancia judicial ordinaria y plena en materia fiscal. Efectivizar estas exigencias requiere: 1) por parte de los poderes del Estado, en todos sus niveles de gobierno, de la toma de decisiones políticas comprometidas a tal efecto y 2) por parte de la ciudadanía una actitud militante y activista de sus derechos con conciencia de que la actividad financiera del Estado reviste naturaleza instrumental al servicio de la efectivización del sistema de DD. HH. garantizado en términos operativos y no meramente programáticos por el bloque de

constitucionalidad federal que rige en la República Argentina (derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la cultura, a la vivienda digna, al trabajo, a la seguridad social, en suma a la igualdad material y efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales, que con los civiles y políticos conforman un conjunto inescindible para la efectivización del desarrollo humano sin exclusiones).

Transformaciones

[Nueva división internacional del trabajo, reproducción del capital y recientes](#)

[subimperialismos](#)

[Jaime Osorio](#)

El mundo del capital ingresó desde fines de los años sesenta en una aguda crisis que terminó por poner fin a las formas predominantes aunque aquel se valorizaba. Los años siguientes, azuzados por la recuperación de la tasa de ganancia, constituirán tiempos de grandes avances en materia de conocimientos y de aplicaciones tecnológicas que permiten hablar de una verdadera revolución en al menos cuatro campos: microelectrónica, computación, software y telecomunicaciones. Esos avances propiciarán significativas modificaciones en la organización del proceso de trabajo y en la conformación de una nueva División Internacional del Trabajo. América latina se verá fuertemente afectada por dichas transformaciones, en medio de la propia crisis del patrón de industrialización, dando inicio a un patrón de reproducción del capital sustentado sobre las exportaciones y en la especialización productiva, el que en su fase actual ha permitido la conformación de nuevos subimperialismos en la zona.

Datos & Opinión CEFIM

[La Responsabilidad Social Empresaria y los valores cooperativos. Dos cuestiones distintas](#)

[Eric Delgado](#)

En el presente artículo se pretende abordar la estrategia de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) desde una perspectiva cooperativista: se contrapondrán algunos elementos propios de la doctrina cooperativista con elementos constitutivos de lo que actualmente se conoce como RSE.

En primer término, se repasarán brevemente los orígenes de la RSE. A continuación, se procederá a ubicarla en el marco de la lucha cultural y socioeconómica para poder así dar cuenta de sus verdaderos objetivos dentro del sistema capitalista. Finalmente, se contrastarán la RSE y la Doctrina Cooperativista para extraer algunas consideraciones vinculadas con la vigencia de los principios cooperativos.

Finanzas internacionales 1

[Algunas verdades sobre la crisis financiera](#)

[Entrevista a Gérard Duménil](#)

En Estados Unidos el desinvolucramiento del Estado en las instituciones federales de crédito es en gran parte responsable de la reciente crisis financiera, explica el entrevistado.

Finanzas internacionales 2

[Una crisis en el centro del mercado](#)

[Julio Sevares](#)

La crisis iniciada en una franja del mercado inmobiliario estadounidense confirmó la inestabilidad y la tendencia orgánica a la crisis del mercado financiero contemporáneo y la vulnerabilidad de las economías grandes y chicas ante el libre movimiento de los capitales.

Los países denominados "emergentes" entre los que se encuentra la Argentina, están en la actualidad mejor preparados desde el punto de vista macroeconómico para afrontar las turbulencias que en los años noventa. Aun así estos países sufrieron las consecuencias de la incertidumbre con fluctuaciones de capitales y aumentos en el costo de financiamiento.

En este escenario el MERCOSUR mostró una alarmante pero no llamativa parálisis. Ninguno de los miembros tomó una iniciativa para coordinar políticas de defensa ante la turbulencia. Una vez más prevaleció el juego no cooperativo del pequeño nacionalismo que domina las relaciones de la asociación -y de Latinoamérica en general-, contrastando con experiencias europeas y asiáticas en

situaciones de riesgo cambiario o financiero.

Debates 1

El Plan Fénix y la cuestión energética: hacia un planeamiento centrado sobre el interés público

Plan Fénix

Debates 2

Argentina: 89 años sin Cerro Dragón

Félix Herrero

Cerro Dragón es el mayor yacimiento argentino de petróleo crudo. Tiene el 23% de las reservas y allí se realiza la mayor explotación, ya que se extrae el 13% de nuestro crudo.

Como en Loma de la Lata, el mayor yacimiento de gas natural del país, se ha extendido su concesión por 10 años sin elementos de juicio que justifiquen esa prórroga, pero en el caso de Cerro Dragón además se le asegura al concesionario un plazo adicional de 20 años de explotación sui generis sin ningún sustento legal que lo autorice. No hay en la legislación argentina plazos de 20 años, ni tienen las provincias de Chubut y Santa Cruz un régimen legal de hidrocarburos que permita esta original concesión.

Diálogo

La teoría del capital humano en el tránsito del liberalismo al neoliberalismo: por una articulación Marx-Foucault. Diálogo con Jacques Bidet

Damián Pierbattisti

En respuesta a un artículo de Jacques Bidet, Damián Pierbattisti propone abordar la relación Marx-Foucault desde la teoría del Capital Humano, tomando como base su investigación realizada sobre el caso de la privatización de "Telefónica de Argentina". Apoyado sobre los seminarios de Foucault "Seguridad, territorio, población" y "Nacimiento de la biopolítica" propone una lectura del tránsito del liberalismo clásico al neoliberalismo en la que el eje ordenador es la noción de "gobierno".

IADE

En resumidas cuentas

16 de agosto/30 de septiembre de 2007

Galera de corrección

Neoliberalismo y desendeudamiento. La relación Argentina-FMI

Mariela Bembi y Pablo Nemiña

Martín Schorr

Desafíos de la reconfiguración productiva en la Argentina. Aportes para el debate actual

María Agustina Briner, Ariana Sacroisky y Magdalena Bustos Zavala

Enrique Arceo